

PLAN  
ANUAL DE  
**GESTIÓN  
DE RIESGOS  
Y DESASTRES  
2024**



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión Social

**QaliWarma**  
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024



# PLAN ANUAL DE **GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES**





Santiago De Surco, 24 de Enero del 2024

## RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D00059-2024-MIDIS/PNAEQW-DE

### VISTOS:

El Informe N° D000042-2024-MIDIS/PNAEQW-UPPM emitido por la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización y el Informe N° D000070-2024-MIDIS/PNAEQW-UAJ, emitido por la Unidad de Asesoría Jurídica;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS y normas modificatorias, se crea el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (PNAEQW), como Programa Social del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, con el propósito de brindar un servicio alimentario de calidad, adecuado a los hábitos de consumo locales, cogestionado con la comunidad, sostenible y saludable para las/los escolares de las instituciones educativas públicas bajo su cobertura;

Que, el artículo 1 de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), define al sistema como un procedimiento interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, la Resolución Jefatural N° 109-2014-CENEPRED/J, que aprueba las "Pautas para elaborar el Programa Anual de Actividades del Grupo de Trabajo para la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres, para los tres niveles de Gobierno", define las pautas como un documento de orientación y ayuda para los grupos de trabajo de la gestión del riesgo de desastres, siendo los respectivos niveles de gobierno quienes deben adecuar este documento a sus realidades institucionales y territoriales;

Que, asimismo, mediante Decreto Supremo N° 038-2021-PCM, se aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050, para abordar las causas y los efectos de la alta vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio, en concordancia con los compromisos internacionales del Estado Peruano en materia de Gestión del Riesgo de Desastres, las Políticas de Estado establecidas en el Acuerdo Nacional, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) y la Visión del Perú al 2050;

Que, el artículo 5, del Decreto Supremo glosado precedentemente, precisa que las entidades de la administración pública responsables de los objetivos prioritarios, lineamientos y proveedores de los servicios de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050, están a cargo de la implementación y ejecución de la misma, en el marco de sus funciones y competencias, considerando los diferentes planes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN);





Que, mediante Resolución Ministerial N° 061-2023-MIDIS, se aprueba el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social 2023- 2025, el mismo que se aplica a nivel nacional y alcanza a todas las dependencias de la Sede Central y Programas Nacionales que forman parte del componente operativo del MIDIS, para la ejecución de las acciones de respuesta ante la ocurrencia de una emergencia o desastre a nivel nacional;

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000538-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, se reconfirma el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, como espacio interno de articulación para el cumplimiento de las funciones de la gestión del riesgo de desastres en el marco de lo dispuesto en la Ley N° 29664;

Que, el literal a) del numeral XIII del “Reglamento de Funcionamiento Interno del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres en el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma” - Versión N° 02, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 433-2017-MIDIS/PNAEQW, establece como una de las funciones del citado grupo de trabajo, elaborar un Plan Anual de Actividades que oriente su funcionamiento;

Que, mediante Acta N° 1, de fecha 19 de enero de 2024, el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres del PNAEQW, previamente convocado por la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización en su calidad de Secretaria Técnica del citado Grupo, aprueba diecinueve (19) Actividades del citado Grupo que integran el “Plan Anual de Actividades del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024”;

Que, con Informe N° D000042-2024-MIDIS/PNAEQW-UPPM, la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización señala que la citada propuesta de Plan, constituye un documento que permitirá al Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres del PNAEQW, institucionalizar y desarrollar procesos de la gestión del riesgo de desastres, así como la identificación de actividades priorizadas en el ámbito de competencia de la entidad, por lo que opina favorablemente para su aprobación;

Que, la Unidad de Asesoría Jurídica mediante Informe N° D000070-2024-MIDIS/PNAEQW-UAJ, opina que resulta legalmente viable aprobar la propuesta del “Plan Anual de Actividades del Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024” con código de documento Plan N° 003-2024-MIDIS/PNAEQW, Versión N° 01, validado por el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma y revisado por la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, el cual cumple con lo dispuesto en la Ley N° 29964, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, así como con la Resolución Jefatural N° 109-2014-CENEPRED/J, que aprueba las “Pautas para elaborar el Programa Anual de Actividades del Grupo de Trabajo para la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres, para los tres niveles de Gobierno”;

Con el visado de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización y de la Unidad de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones establecidas en el Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS y sus modificatorias, la Resolución Ministerial N° 283-2017-MIDIS y la Resolución Ministerial N° D000198-2023-MIDIS;





**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.- APROBAR** el “Plan Anual de Actividades del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024”, con código de documento Plan N° 003-2024-MIDIS/PNAEQW, Versión N° 01, que en anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo 2.- ENCARGAR** a la Coordinación de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano, la notificación de la presente Resolución y su anexo al Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, a las Unidades Territoriales, las Unidades de Asesoramiento, Apoyo y Técnicas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, a través de medios electrónicos.

**Artículo 3.- DISPONER** que la Unidad de Comunicación e Imagen efectúe la publicación de la presente Resolución y su anexo en el Portal Institucional del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma ([www.gob.pe/qaliwarma](http://www.gob.pe/qaliwarma)) y su respectiva difusión.

Regístrese y comuníquese.

Documento firmado digitalmente

MARIA MONICA MORENO SAAVEDRA  
Directora Ejecutiva  
Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

**QaliWarma**  
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

Fecha de aprobación: 24/01/ 2024

Página 1 de 12

**PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DEL GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA 2024**

Plan N° 003-2024-MIDIS/PNAEQW  
Versión N° 01

Plan aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000059-2024-MIDIS/PNAEQW-DE

Etapa	Responsable	Cargo	Visto Bueno y sello:
Formulado por:	Karina Arciela León Campos	Jefa de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización	 <p>Firmado digitalmente por LEON CAMPOS Karina Arciela FAU 20550154065 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 24.01.2024 17:50:28 -05:00</p>
Revisado por:	Karina Arciela León Campos	Jefe de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización	 <p>Firmado digitalmente por LEON CAMPOS Karina Arciela FAU 20550154065 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 24.01.2024 17:50:12 -05:00</p>
	Rony Jesús Arquiñego Paz	Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica	 <p>Firmado digitalmente por ARQUINEGO PAZ Rony Jesus FAU 20550154065 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 24.01.2024 18:24:46 -05:00</p>
Aprobado por:	María Mónica Moreno Saavedra	Directora del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma	 <p>Firmado digitalmente por MORENO SAAVEDRA Maria Monica FAU 20550154065 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 24.01.2024 20:18:17 -05:00</p>

## ÍNDICE

1.	Introducción	3
2.	Marco Normativo	4
3.	Justificación	4
4.	Objetivos	5
5.	Definiciones	7
6.	Actividades programadas del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024 (GTGRD-PNAEQW)	7
7.	Programa Anual de Actividades del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024 (GTGRD-PNAEQW)	9
8.	Seguimiento y monitoreo	12
9.	Presupuesto	12

## 1. Introducción

La Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), se creó el SINAGERD, como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres.

En este contexto, el numeral 16.2 del artículo 16 de la citada Ley establece que las entidades públicas, constituyen grupos de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad. Esta función es indelegable.

Es así que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 267-2017-MIDIS/PNAEQW, se conforma el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (GTGRD-PNAEQW) y con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 538-2023-MIDIS/PNAEQW, se reconfirma el GTGRD, quienes asumen las funciones establecidas en la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM y la Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD, "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno", aprobada con Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM.

El GTGRD-PNAEQW, constituye un espacio interno de articulación y coordinación entre las unidades orgánicas del PNAEQW, para la formulación conjunta y articulada de planes, estrategias de organización y fiscalización, así como para la ejecución y evaluación de los procesos de la gestión del riesgo de desastres en el ámbito de competencia del Programa, para lo cual la/el Directora/or Ejecutiva/o del PNAEQW es quien constituye y preside el GTGRD-PNAEQW, siguiendo los lineamientos de la Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres<sup>1</sup>.

Asimismo, el Plan de Gestión de Riesgo de Desastres del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) 2023-2025<sup>2</sup>, señala entre una de sus actividades el "Promover en los GTGRD de los Programas Nacionales, el programa anual de actividades", lo cual permitirá la implementación de la acción estratégica institucional (AEI.06.03): Continuidad operativa implementada en el MIDIS<sup>3</sup>.

En dicho contexto, el GTGRD-PNAEQW ha elaborado el presente Plan con el objetivo de implementar actividades y desarrollar instrumentos en el marco de los componentes de la gestión prospectiva, correctiva y reactiva en el manejo del riesgo de desastres, en el ámbito de su competencia.

<sup>1</sup> Decreto Supremo N° 038-2021-PCM

<sup>2</sup> Aprobado con Resolución Ministerial N° 061-2023-MIDIS.

<sup>3</sup> Plan Estratégico Institucional – PEI 2021-2025, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 060-2022-MIDIS

 <b>PERÚ</b>	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	
Plan Anual de Actividades del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024			Fecha de aprobación: 24/01/ 2024	
			Página 4 de 12	

## 2. Marco Normativo

- 2.1 Ley N° 29792, Ley de creación, organización y funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.
- 2.2 Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS, que crea el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma y sus modificatorias.
- 2.3 Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y modificatorias.
- 2.4 Decreto Supremo N° 034-2014-PCM, que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2014-2021.
- 2.5 Decreto Supremo N° 038-2021-PCM, que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
- 2.6 Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, que aprueba la Directiva “Lineamientos para la constitución y funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno”.
- 2.7 Resolución Ministerial N° 283-2017- MIDIS, que aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.8 Resolución Ministerial N° 131-2020-PCM, que aprueba el “Plan de Contingencia Nacional ante Bajas Temperaturas”.
- 2.9 Resolución Ministerial N° 035-2020- MIDIS, que aprueba el Plan de Contingencia ante Lluvias Intensas del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.
- 2.10 Resolución Ministerial N° 041-2020-MIDIS, que aprueba el Plan de Contingencia ante Sismo de Gran Magnitud seguido de Tsunami del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.
- 2.11 Resolución Ministerial N° 076-2021-MIDIS, que aprueba el Plan de Contingencia del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social ante Bajas Temperaturas.
- 2.12 Resolución Jefatural N° 109-2014-CENEPRED/J, que aprueba las “Pautas para elaborar el Programa Anual de Actividades del Grupo de Trabajo para la gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres, para los tres niveles de gobierno”.
- 2.13 Resolución de Dirección Ejecutiva N° 433-2017- MIDIS/PNAEQW, que aprueba el “Reglamento de Funcionamiento Interno del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres en el PNAEQW” – Versión N° 02.
- 2.14 Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000070-2020-MIDIS-PNAEQW-DE, que aprueba el Protocolo de Gestión de la comunicación en situaciones de crisis del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.15 Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000023-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, que oficializa el “Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”.
- 2.16 Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000538-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, que aprueba la reconfiguración del Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

## 3. Justificación

El GTGRD-PNAEQW requiere orientar su funcionamiento a través del uso de una herramienta que contenga las acciones a desarrollar, para la mejor implementación de los procesos de la gestión del riesgo de desastres en el ámbito de competencia del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

#### 4. Objetivos

##### 4.1 Objetivo General

Implementar actividades en el marco de los componentes de la gestión prospectiva, correctiva y reactiva de la Gestión del Riesgo de Desastres para garantizar la operatividad del PNAEQW frente a situaciones de emergencias.

##### 4.2 Objetivo Estratégico/ Acción Estratégica

El presente Plan se encuentra alineado al Plan Estratégico institucional (PEI) 2021-2026<sup>4</sup> del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, con el Objetivo Estratégico Institucional - OEI 06 Fortalecer la gestión de riesgo de desastres, a través de la Acción Estratégica Institucional - AEI 06.03 Continuidad operativa implementada en el MIDIS

Las actividades programadas en el presente Plan se encuentran alineadas al Plan Operativo Institucional (POI) 2024 del PNAEQW, de acuerdo a las Actividades Operativas (AO) a cargo de las unidades responsables de su implementación en el marco de sus competencias, tal como se detalla:

**Cuadro N° 01: Actividades vinculadas al POI 2024**

Unidad	Actividad Operativa	Actividad Plan Anual del GTGRD 2024
GTGRD / Secretario Técnico	0220270 GESTIÓN DEL PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN	Desarrollar sesiones del GTGRD-PNAEQW.
UPPM/GTGRD	0220270 GESTIÓN DEL PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN	Elaborar la propuesta del Plan Anual de Actividades del GTGRD – para el año 2025.
UPPM/GTGRD	0220270 GESTIÓN DEL PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN	Actualizar el Plan de Continuidad Operativa del PNAEQW.
UPPM/GTGRD	0220270 GESTIÓN DEL PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN	Actualizar el reglamento del GTGRD del PNAEQW, en cumplimiento de los lineamientos de la Presidencia del Consejo de Ministros - PCM.
UPPM	0220270 GESTIÓN DEL PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN	Realizar el seguimiento a la implementación del Plan Anual de Actividades del 2024 GTGRD-PNAEQW.
USME / UTI	0047173 GESTIÓN DEL PROGRAMA DE LA UNIDAD DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN 0088314 EJECUCIÓN DE ACCIONES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	Realizar diagnóstico para desarrollar un aplicativo para mostrar en la web la ubicación de las IIEE en los distritos ubicados en estado de emergencia o riesgo de afectación frente al fenómeno del Niño.
UTI/URH	0088314 EJECUCIÓN DE ACCIONES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION 0053571 GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	Evaluar la incorporación de un aplicativo móvil para el registro, monitoreo y mostrar el estado de afectación del personal de Qaliwarma durante la presentación del desastre.

<sup>4</sup> Aprobado mediante Resolución Ministerial N° 100-2023-MIDIS.



UTI/UGCTR/USME / UOP	0088314 EJECUCIÓN DE ACCIONES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	Elaborar la factibilidad de implementación de un centro de datos de contingencia del PNAEQW con la finalidad de garantizar la disponibilidad de los sistemas de información crítica.
UTI/URH/UCI/UA	0088314 EJECUCIÓN DE ACCIONES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION 0053571 GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	Evaluar la incorporación de una aplicación para el envío de mensajes comunicacionales por mensaje de texto a través de celulares a todo el personal Qali Warma afectado en el lugar de afectación por el desastre.
URH	0053571 GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	Capacitar en materia de Gestión de Riesgo de Desastres a las/os brigadistas y las/los MGL del PNAEQW.
URH/UT	0053571 GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	Actualizar el equipo de brigadistas de emergencia del PNAEQW.
URH/UCI	0053571 GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS 0072183 ORGANIZACIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN	Difundir mensajes de sensibilización en torno a la GRD, al interior del PNAEQW.
Secretario Técnico/UCI	0072183 ORGANIZACIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN	Actualizar el enlace web <a href="https://info.qaliwarma.gob.pe/pubweb/grd/">https://info.qaliwarma.gob.pe/pubweb/grd/</a> de la GRD con información proporcionada por el grupo de trabajo.
URH	0053571 GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	Coordinar con el personal la participación en los simulacros nacionales que promueve el COE MIDIS y/o INDECI.
USME/UT	0047173 GESTIÓN DEL PROGRAMA DE LA UNIDAD DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN	Elaborar reporte de operatividad de la Prestación del Servicio Alimentario en los simulacros y ante la ocurrencia de emergencias.
URH	0053571 GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	Verificar la operatividad de los equipos de respuesta ante emergencias.
USME	0047173 GESTIÓN DEL PROGRAMA DE LA UNIDAD DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN	Elaborar el reporte de los pronósticos y principales alertas de ocurrencia de peligros a través de la difusión de un Boletín de monitoreo de emergencias y desastres.
UOP/USME/UT	0161734 CONFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A COMITÉS DE COGESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO (27 UT)	Fortalecer capacidades a las/los integrantes del CAE, para la continuidad del Servicio Alimentario Escolar ante los efectos del FEN o déficit hídrico en temas de GRD.
UOP/UCI	0047173 GESTIÓN DEL PROGRAMA DE LA UNIDAD DE ORGANIZACIÓN DE LAS PRESTACIONES	Diseñar material de difusión en materia de GRD para el fortalecimiento de capacidades a los CAE para la continuidad del servicio alimentario escolar antes los efectos del FEN o déficit hídrico.

### 4.3 Objetivos Prioritarios

- 4.3.1 Implementar los lineamientos técnicos de GDR a través de mecanismos que favorezcan la Gestión del Riesgo de Desastres en el PNAEQW.

- 4.3.2 Fortalecer las capacidades del personal del PNAEQW en materia de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) a fin de contribuir y garantizar la implementación de las acciones dispuestas en los planes y documentos correspondientes.
- 4.3.3 Promover una cultura de preparación y respuesta ante riesgos de emergencias y desastres en el ámbito de intervención del PNAEQW.
- 4.3.4 Organizar y ejecutar acciones de capacitación en Gestión de Riesgo de Desastres dirigida a las/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar - CAE del PNAEQW

## 5. Definiciones

### 5.1 Gestión del Riesgo de Desastres:

Es un proceso social, con enfoque inclusivo, y que permite reorientar esfuerzos hacia el fortalecimiento de capacidades poniendo mayor énfasis en la gestión prospectiva y correctiva, en un entorno multiactor y multinivel, como el surgimiento de un nuevo enfoque que reemplaza a la gestión de desastres, priorizando la gobernanza del riesgo, el liderazgo político para la GRD, articulado con una visión de desarrollo que integre la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial<sup>5</sup>.

### 5.2 Gestión Prospectiva:

Es el proceso a través del cual se adoptan con anticipación medidas o acciones en la planificación del desarrollo, que promueven la no generación de nuevas vulnerabilidades o peligros<sup>6</sup>.

### 5.3 Gestión Correctiva:

Es el proceso a través del cual se adoptan con anticipación medidas o acciones en la planificación del desarrollo, que promueven la reducción de la vulnerabilidad existente<sup>7</sup>.

### 5.4 Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD):

Sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, creado con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de Gestión de Riesgo de Desastres<sup>8</sup>.

## 6. Actividades programadas del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024 (GTGRD-PNAEQW)

El GTGRD-PNAEQW ha programado un conjunto de actividades a implementar que se encuentran dispuestas en los Planes de Contingencia aprobados por el MIDIS frente a fenómenos naturales y producidos por el hombre para garantizar la continuidad operativa del PNAEQW.

Entre las actividades a implementar por el GTGRD-PNAEQW se tiene lo siguiente:

1. Desarrollar sesiones del GTGRD-PNAEQW
2. Elaborar la propuesta del Plan Anual de Actividades del GTGRD – para el año 2025.

<sup>5</sup> Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050, aprobado con Decreto Supremo N° 038-2021-PCM.

<sup>6</sup> Conceptos asociados a la gestión del riesgo de desastre en la planificación e inversión para el desarrollo-MEF.

<sup>7</sup> Ídem

<sup>8</sup> Ley N° 29664, Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres SINAGERD.

 <b>PERÚ</b>	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	
Plan Anual de Actividades del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024			Fecha de aprobación: 24/01/2024	
			Página 8 de 12	

3. Actualizar el Plan de Continuidad Operativa del PNAEQW.
4. Actualizar el reglamento del GTGRD del PNAEQW, en cumplimiento de los lineamientos de la Presidencia del Consejo de Ministros - PCM.
5. Realizar el seguimiento a la implementación del Plan Anual de Actividades del 2024 GTGRD-PNAEQW.
6. Realizar diagnóstico para desarrollar un aplicativo para mostrar en la web la ubicación de las IIEE en los distritos ubicados en estado de emergencia o riesgo de afectación frente al fenómeno del Niño.
7. Evaluar la incorporación de un aplicativo móvil para el registro, monitoreo y mostrar el estado de afectación del personal de Qali Warma durante la presentación del desastre.
8. Elaborar la factibilidad de implementación de un centro de datos de contingencia del PNAEQW con la finalidad de garantizar la disponibilidad de los sistemas de información crítica.
9. Evaluar la incorporación de una aplicación para el envío de mensajes comunicacionales por mensaje de texto a través de celulares a todo el personal Qali Warma afectado en el lugar de afectación por el desastre.
10. Capacitar en materia de Gestión de Riesgo de Desastres a las/os brigadistas y las/los MGL del PNAEQW.
11. Actualizar el equipo de brigadistas de emergencia del PNAEQW.
12. Difundir mensajes de sensibilización en torno a la GRD, al interior del PNAEQW.
13. Actualizar el enlace web <https://info.qaliwarma.gob.pe/pubweb/grd/> de la GRD con información proporcionada por el grupo de trabajo.
14. Coordinar con el personal la participación en los simulacros nacionales que promueve el COE MIDIS y/o INDECI
15. Elaborar reporte de operatividad de la Prestación del Servicio Alimentario en los simulacros y ante la ocurrencia de emergencias
16. Verificar la operatividad de los equipos de respuesta ante emergencias.
17. Elaborar el reporte de los pronósticos y principales alertas de ocurrencia de peligros a través de la difusión de un Boletín de monitoreo de emergencias y desastres.
18. Fortalecer capacidades a las/los integrantes del CAE, para la continuidad del Servicio Alimentario Escolar ante los efectos del FEN o déficit hídrico en temas de GRD
19. Diseñar material de difusión en materia de GRD para el fortalecimiento de capacidades a los CAE para la continuidad del servicio alimentario escolar antes los efectos del FEN o déficit hídrico

 <b>PERÚ</b> Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA
Plan Anual de Actividades del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024		Fecha de aprobación: 24/01/2024
		Página 9 de 12

**7. Programa Anual de Actividades del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024 (GTGRD-PNAEQW)**

El desarrollo de las actividades inmersas en el presente Plan, se realizarán acorde al siguiente cuadro:

**Cuadro N°2: Programa Anual de Actividades del GTGRD-PNAEQW**

Objetivos	Actividad	Unidad de Medida	Meta	Programación Mensual												Responsable
				Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	
Implementar los lineamientos de GDR a través de mecanismos que favorezcan la Gestión del Riesgo de Desastres en el PNAEQW.	Desarrollar sesiones del GTGRD-PNAEQW.	Acta	4	1			1			1			1		GTGRD / Secretario Técnico	
	Elaborar la propuesta del Plan Anual de Actividades del GTGRD – para el año 2025.	Documento	1											1	UPPM/GTGRD	
	Actualizar el Plan de Continuidad Operativa del PNAEQW.	Documento	2		1					1					UPPM/GTGRD	
	Actualizar el reglamento del GTGRD del PNAEQW, en cumplimiento de los lineamientos de la Presidencia del Consejo de Ministros - PCM.	Documento	1				1								UPPM/GTGRD	
	Realizar el seguimiento a la implementación del Plan Anual de Actividades del 2024 GTGRD-PNAEQW.	Informe	3				1			1			1		UPPM	
	Realizar diagnóstico para desarrollar un aplicativo para mostrar en la web la ubicación de las IIEE en los distritos ubicados en estado de emergencia o riesgo de afectación frente al fenómeno del Niño.	Informe	1							1					USME / UTI	
	Evaluar la incorporación de un aplicativo móvil para el registro, monitoreo y mostrar el estado de afectación del personal de Qali Warma durante la presentación del desastre.	Informe	1							1					UTI/URH	
	Elaborar la factibilidad de implementación de un centro de datos de contingencia del	informe	1							1					UTI/UGCTR/USME/UOP	

 <b>PERÚ</b> Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA
Plan Anual de Actividades del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024		Fecha de aprobación: 24/01/2024
		Página 10 de 12

Objetivos	Actividad	Unidad de Medida	Meta	Programación Mensual												Responsable	
				Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.		
	PNAEQW con la finalidad de garantizar la disponibilidad de los sistemas de información crítica.																
	Evaluar la incorporación de una aplicación para el envío de mensajes comunicacionales por mensaje de texto a través de celulares a todo el personal Qali Warma afectado en el lugar de afectación por el desastre.	Informe	1								1						UTI/URH/UCI/UA
Fortalecer las capacidades del personal del PNAEQW en materia de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) a fin de contribuir a garantizar la implementación de las acciones dispuestas en los planes y documentos correspondientes.	Capacitar en materia de Gestión de Riesgo de Desastres a las/os brigadistas y las/los MGL del PNAEQW.	Informe	1							1							URH
	Actualizar el equipo de brigadistas de emergencia del PNAEQW.	Lista actualizada	1		1												URH/UT
	Difundir mensajes de sensibilización en torno a la GRD, al interior del PNAEQW.	Reporte	11		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	URH/UCI
Promover una cultura de preparación y respuesta ante riesgos de emergencias y desastres en el ámbito de	Actualizar el enlace web <a href="https://info.qaliwarma.gob.pe/pubweb/grd/">https://info.qaliwarma.gob.pe/pubweb/grd/</a> de la GRD con información proporcionada por el grupo de trabajo.	Reporte	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Secretario Técnico/UCI
	Coordinar con el personal la participación en los simulacros nacionales que promueve el COE MIDIS y/o INDECI.	Documento	3					1				1			1		URH
	Elaborar reporte de operatividad de la Prestación del Servicio Alimentario en los	Reporte	3					1				1			1		USME/UT

 <b>PERÚ</b> Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA
Plan Anual de Actividades del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024		Fecha de aprobación: 24/01/2024
		Página 11 de 12

Objetivos	Actividad	Unidad de Medida	Meta	Programación Mensual												Responsable	
				Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.		
intervención del PNAEQW.	simulacros y ante la ocurrencia de emergencias																
	Verificar la operatividad de los equipos de respuesta ante emergencias.	Registro de inspección	3				1					1				1	URH
	Elaborar el reporte de los pronósticos y principales alertas de ocurrencia de peligros a través de la difusión de un Boletín de monitoreo de emergencias y desastres.	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	USME
Organizar y ejecutar acciones de capacitación en Gestión de Riesgo de Desastres dirigida a las/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar - CAE del PNAEQW.	Fortalecer capacidades a las/los integrantes del CAE, para la continuidad del Servicio Alimentario Escolar ante los efectos del FEN o déficit hídrico en temas de GRD.	Informe	9			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		UOP/USME/UT
	Diseñar material de difusión en materia de GRD para el fortalecimiento de capacidades a los CAE para la continuidad del servicio alimentario escolar antes los efectos del FEN o déficit hídrico.	Material	3		1	1	1										UOP/UCI

 <b>PERÚ</b>	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	
Plan Anual de Actividades del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024			Fecha de aprobación: 24/01/2024	
			Página 12 de 12	

## 8. Seguimiento y monitoreo

La Secretaría Técnica del GTGRD del PNAEQW en coordinación con la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización (UPPM) solicitará de manera trimestral a cada unidad orgánica responsable, las evidencias sobre los avances de las actividades del Plan Anual de Actividades del GTGRD-PNAEQW 2024, con el fin de elaborar, generar el registro y emitir el informe correspondiente.

## 9. Presupuesto

Los recursos para la implementación del Plan Anual de Actividades del GTGRD-PNAEQW 2024 se encuentran inmersos en los presupuestos de cada Unidad responsable según el numeral 8 del presente Plan, sin demandar recursos adicionales al Tesoro Público.



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión Social

**QaliWarma**  
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

**Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma**

Av. Circunvalación Golf Los Inkas 206 - 208, piso 13,  
Santiago de Surco. Lima, Perú.

Teléfono: 01-2019360 | Línea gratuita: 0800-20-600

Email: [info@qw.gob.pe](mailto:info@qw.gob.pe)

[www.gob.pe/qaliwarma](http://www.gob.pe/qaliwarma)

**Qali Warma está en  
las redes sociales**

para promover la mejor  
alimentación y los  
hábitos responsables.

¡Escanea el QR  
y síguenos!

